

SESIÓN ORDINARIA N°10
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(04 de abril del 2018)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA ORDINARIA N°06 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018
- ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN SOLICITUD RENOVACIÓN COMODATO UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLKLÓRICOS DE LO PRADO, RESPECTO DEL TEATRO EX MUNDO MÁGICO

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UCAM LO PRADO

5.- APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD RESTAURANT ISAC TOCAS JARA E.I.R.L

6.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA AÑO 2018 PARA FUNCIONARIOS SOCIOS DE SERVICIO DE BIENESTAR

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 04 de abril de 2018, siendo las 14:14 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA ORDINARIA N°06 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018
- ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°23 -2018

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de abril de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes Actas:

- ***ACTA ORDINARIA N°06 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018***
- ***ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018***

- ***El Sr. Alcalde indica que se retira el punto N°3 de la Tabla, de acuerdo a lo que se le ha indicado producto de lo conversado en la comisión de Participación y Desarrollo Social el día de hoy***

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 23.03.2018 del Director de Tránsito, mediante el cual agradece a la Concejala Juana Maturana por su reconocimiento por trabajo realizado de retiro de elementos que se ubicaban en Tte. Cruz con General Bonilla.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°124 de fecha 20.03.2018 de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a los concejales Sra. Juana Maturana, Sr. Patricio Salinas, Sr. César Sanhueza y Sr. Camilo Morán sobre situación de la Sra. Celia Orellana Morales. Información que complementa la entregada anteriormente.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°94 de fecha 02.04.2018 de Jurídico, mediante el cual da respuesta a los Concejales Sra. Cynthia Calderón, Sr. Jimmy Arce y Sr. Patricio Salinas, sobre estados de sumarios administrativos y causas

tramitadas en Tribunales de Justicia, en contra del funcionario Sr. Luis Catalán y por el caso de la ciudadana haitiana Doña Joanne Florvil

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 27.03.2018 de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón sobre la no instalación de baños químicos en el Persa Los Tamarindos el pasado 18 de septiembre y 9 de octubre del año pasado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°86 de fecha 02.04.2018 de la Secpla, mediante el cual da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre PLADECO 2012-2016 y los gastos en los que se incurrieron en el referido PLADLECO

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 23.03.2018 de la DOM, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre memorial ubicado en Neptuno con San Pablo

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°84 de fecha 29.03.2018 de la Secpla, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre plaza ubicada en San Francisco con Neptuno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 23.03.2018 de Tránsito, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre demarcación de paso cebra ubicado en San Pablo con Las Margaritas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.04.2018 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas fiscalización de peluquería y kiosco ubicado en Sta. Marta con Dorsal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 23.03.2018 de Tránsito, mediante el cual agradece el reconocimiento del Concejal Sr. Patricio Salinas por el trabajo realizado en Comodoro Guesalaga con Dagoberto Godoy, de la instalación de un disco pare.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°81 de fecha 29.03.2018 de la Secpla, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre proyecto construcción piscina municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°117 de fecha 22.03.2018 de la DOM, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre fiscalización a la propiedad ubicada en Av. Las Torres N°921.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 28.03.2018 de Rentas, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre caso del Sr. José Ávila Riffo

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°83 de fecha 29.03.2018 de la Secpla, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre plaza ubicada en Neptuno entre San Francisco y Lago Ranco.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°388 de fecha 28.03.2018 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre estado de las cámaras de seguridad ciudadana en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°90 de fecha 26.03.2018 de la Secretaria General de la Corporación Municipal, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre el destino que tendrán los buses que pertenecían a Educación de la Corporación, dado el traspaso de ésta, al Servicio Local.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°80 de fecha 26.03.2018 de DAJ, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre la facultad del Sr. Alcalde para votar en las sesiones del concejo municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°389 de fecha 28.03.2018 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre el uso de las camionetas de Seguridad Ciudadana.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°387 de fecha 28.03.2018 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre los trabajos que está realizando la EGIS en la Villa Pedro Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°36 de fecha 02.04.2018 de Control Municipal, mediante el cual se informa grado de cumplimiento de las Metas año 2017.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contiene los Informes desde el N°51 al N°108, en cumplimiento del artículo 8° de la Ley N°18.695.

El Concejal Sr. Juan Labra solicita información respecto de qué periodo comprende el PLADECO

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UCAM LO PRADO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Concejal Sr. Patricio Salinas.**

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que en la comisión se resolvió entregarles una subvención de \$3.000.000, para que realicen sus actividades, aunque no es el monto total solicitado. Pero, eso es lo que se debe someter a votación.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Agradece la explicación y aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que según lo conversado por la totalidad de los concejales, aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°24 -2018

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de abril de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor UCAM, por un monto de \$3.000.000.- para llevar a cabo talleres durante el año 2018 en la sede de la UCAM, dirigido a adultos mayores de la comuna.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD RESTAURANT ISAC TOCAS JARA E.I.R.L

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS, SR. NICANOR DURÁN Y EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN

La Concejala Sra. Cynthia Calderón informa que debido al tiempo y a todas las actividades que han tenido estos últimos días se pidió que se viera directamente en sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde le consulta al asesor jurídico si esta solicitud de patente de alcohol cuenta con toda la documentación.

El Asesor Jurídico, responde que sí.

El Concejale Sr. Gerónimo Flores consulta al asesor jurídico sobre el certificado que emitió la junta de vecinos, porque hubo reclamos de los vecinos por el negocio que anteriormente estaba instalado ahí. Y, además se comprometían a cerrar el local a las 23:59 horas, entonces consulta si esto corresponde si la ley autoriza a cerrar a las 2 de la mañana. Y, cómo se fiscalizará que cumplan con cerrar a las 23:59.

El Jefe de Rentas responde que hay fiscalizadores en la noche

El Asesor Jurídico responde que de acuerdo a un dictamen de la Contraloría General de la República, estos antecedentes que se solicitan, entre ellos el certificado de la Junta de Vecinos no es vinculante, por eso se puede tomar la decisión, no obstante, tener ese documento. Pero existe de parte de ellos de cerrar a las 23:59 horas.

- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN SUS OPINIONES**

El Jefe de Rentas señala que lo importante de esto es que anteriormente en este lugar había un restaurant de una persona de nacionalidad peruana que se portaron muy mal y se les terminó la patente por su mal comportamiento.

El Asesor Jurídico indica que conforme a lo expuesto y contando con los requisitos, se solicita la aprobación por parte del Concejo

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Menciona que de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Asesor Jurídico, aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Indica que de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Asesor Jurídico, aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que en base a la información entregada por el Jefe de Rentas y el Asesor Jurídico, aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Dice que según la documentación que hicieron llegar aprueba la solicitud.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que aprueba con la explicación que le dio don Nicanor y el Asesor Jurídico.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que de acuerdo a la información jurídica aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°25 -2018

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de abril de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Restaurant Isac Tocas Jara E.I.R.L.

- ***El Sr. Alcalde con autorización del Concejo Municipal invita a la mesa de reuniones a una vecina que se encuentra presente en la sala y está con su hijo recién nacido en brazos para que exponga lo que viene a decir.***

La vecina señala que vivió en la comuna de Lo Prado pero que le salió el subsidio para su casa en la comuna de Quilicura y se fue a vivir allá durante un año y que su embarazo lo pasó acá en la comuna, no obstante durante ese tiempo le tomaron su departamento y ahora está de allegada y tiene que desocupar donde vive a fin de mes y no tiene dónde quedarse ella con sus 8 hijos. Menciona también que su marido está privado de libertad, y que don David Castro asistente social del municipio la está ayudando y que está esperando que salga la expropiación y que le devuelvan el subsidio pero mientras necesita ayuda en el sentido de cuidar alguna sede o algún lugar para cuidar y también le permita quedarse con sus hijos.

El Sr. Alcalde le pide al Sr. Administrador que lleve a la señora donde los asistentes sociales Verónica y don David Castro, para que la ayuden con el máximo de ayuda que se tiene disponible para estos casos y como municipalidad.

La vecina agradece y se retira de la Sala de Reuniones

6.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA AÑO 2018 PARA FUNCIONARIOS SOCIOS DE SERVICIO DE BIENESTAR

- **EL SR. ALCALDE INVITA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. CÉSAR ASTUDILLO, ENCARGADO DEL DPTO. DE BIENESTAR MUNICIPAL**

El Sr. César Astudillo, informa que en conformidad a la normativa vigente se requiere acuerdo del Concejo Municipal para autorizar la adquisición del Seguro Complementario de Salud para el año 2018, para los socios de Bienestar de la Municipalidad, incluido en el Convenio Marco de Chile Compra, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, presenta datos estadísticos del uso del seguro por los funcionarios afiliados.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°26 -2018

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de abril de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Adquisición del Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico, para los socios del Servicio de Bienestar año 2018.

4.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita se informe acerca de si ya comenzaron las labores de la empresa Fray Jorge, cuántos de los trabajadores de la antigua empresa se traspasaron, si los trabajadores recibieron finiquitos, si les han dado la ropa e implementos necesarios para hacer su labor.

Requiere se informe los horarios de recorrido de los camiones recolectores de basura en la comuna, con sus respectivos sectores, por cuanto el miércoles pasado era bastante tarde y en algunos lugares la basura estaba dispersa, porque aún no habían pasado el camión recolector.

Y, menciona que tiene varias cartas de peticiones de temas de rentas, etc. Y, cree que todos las tienen porque le deben haber llegado a todos los concejales.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita se informe acerca del retiro de vehículos abandonados en la vía pública en la comuna.

Requiere se informe quién está a cargo de la plaza ubicada en Ovalle con Los Pinos, si está dentro de la mantención de la nueva licitación.

Pide se gestione la reparación de la luminaria que se ubica entre Teniente Cruz con Corona Sueca, porque se encontraría en mal estado. Como también la demarcación de paso de peatones en el mismo lugar.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores solicita coordinar una reunión de comisión para ver el tema del servicio de mantención de señaléticas en la comuna y la posibilidad de aumentar el presupuesto para ese servicio

La Sra. Juana Maturana también quiere recordar el caso de Hugo Castillo, es un niño que se dializa y que tiene varios problemas de salud y tiene una situación angustiosa donde viven en un block de Santa Marta, porque temas de drogadicción de una persona que vive al lado, por lo que

solicita la posibilidad de ayudarlo a él y su familia, ellos quieren cambiarse y buscar la forma de salir de ahí.

El Sr. Alcalde responde que sabe del caso y que la última conversación que sostuvo con ellos les solicitó que hicieran la denuncia a Carabineros para poder apoyarlos desde la Oficina de Mediación.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita la rendición de la subvención por \$131.000.000 que se entregó con presupuesto 2018 para educación.

Pide que se retire a las personas en situación de calle que se encuentran en Avenida Neptuno, frente a los departamentos rojos.

Requiere, a raíz del tema que se conversó antes que se iniciara la presente sesión con los comerciantes de un sindicato de la comuna, que se le haga llegar toda la información que pueda servir para enfrentar la reunión de comisión que se deberá realizar, como por ejemplo, cuántos locales hay en San Pablo, las fechas en que se les otorgaron los permisos y toda la información que pueda servir para dicha comisión.

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita también para este tema que las fichas de protección social asociadas a los permisos que se entregaron en San Pablo, sean entregadas en papel, para verificar si son o no de la comuna.

La Concejala también señala que tiene muchas respuestas pendientes de sus temas varios que ha solicitado, y que lo hará por Oficina de Transparencia, porque ya se han sobrepasado todos los límites de tiempo para haber entregado dicha información. Por ejemplo, la respuesta enviada a la Contraloría General de la República respecto a la auditoría que hiciera acá e hizo 15 observaciones de diferentes niveles y que había hasta el 9 de enero para responder.

El Sr. Alcalde quiere dejar constancia que, en general, no hay atrasos de varias semanas como lo señala la concejala

La Concejala también menciona que le han llegado varias cartas donde hay gente que está haciendo denuncias así es que solicita que la gente de la EGIS venga al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, hace mención a la misma carta mencionada por la concejala, manifestando que le llama la atención la situación denunciada.

El Concejal Sr. Patricio Salinas también hace referencia al tema.

El Sr. Administrador manifiesta que la funcionaria que renunció lo hizo porque tenía otra oferta laboral

El Sr. Alcalde señala que se invitará al Dpto. de Vivienda al Concejo Municipal

La Concejala menciona que tiene otra carta denuncia hacia una funcionaria de golpes y maltrato, el número de ingreso de esta carta es el 1129, y que los hechos se produjeron en la DIDECO

El Asesor Jurídico responde a la concejala que respecto a esa denuncia hay una investigación sumaria en curso con vista fiscal. Y, que una vez que se termine este proceso informará al Concejo.

La Concejala también señala que tiene otra carta denuncia de una señora por un kiosco fuera del Consultorio Yazigi, ya que esta vecina está siendo agredida

El Sr. Alcalde responde que esa carta la derivó a Rentas para que pudiera fiscalizar

La Concejala además menciona que le llegó otra carta de un señor que hace una acusación contra del funcionario, don Rodrigo Vásquez Osorio, por su violencia y agresividad.

La Concejala también hace presente su malestar porque se pasó a llevar su trabajo en terreno por parte de la administración, ya que señala que había un problema en la Villa Ecuador de asaltos y robos a las propiedades privadas y que la gente la llamó pidiéndole una reunión y que ella se puso en contacto con la Mayor de Carabineros para que le diera una reunión y ella contestó rápidamente y que esa reunión sería el día viernes pasado, sin embargo que esta reunión se vio entorpecida porque algunas personas se encontraron con el Sr. Alcalde y a petición de él esta reunión no se llevó a cabo porque él les manifestó su interés también por participar en esa reunión, lo que no le parece mal que el Sr. Alcalde se interese en participar pero, le preocupa que tanto a ella como a la Mayor no le informaron oportunamente que se había suspendido, por tanto, pide que si pasan estas cosas lo que corresponde es que le avisen a ella y a la Mayor de manera oportuna que dicha reunión se había suspendido y que también le hubiera gustado que así como se suspendió le hubieran informado que se había reprogramado para otro día, para el 1 de abril en el mismo lugar y a la misma hora que la vez anterior.

El Sr. Alcalde dice a la concejala que está mal informada, porque el día jueves antes de la reunión fijada llegó la directiva de la junta de vecinos acá para invitarlo a la reunión a lo que él respondió que no podía ir y ellos contestaron que si el Alcalde no iba no la podían hacer pero que él jamás pidió que esa reunión no se hiciera, que fue la comunidad la que decidió esperar a que su agenda le permitiera participar de la reunión

Por lo que pide a la Concejala que diga las cosas como son porque él no va a entorpecer un trabajo que ella está haciendo en terreno, por el contrario, él encantado que la concejala se junte con las personas que ella estime conveniente.

Y, dado lo que se ha dicho pide a la Junta de Vecinos N°15 que aclare la situación porque lo que ha dicho la concejala lo deja en una posición bastante compleja delante de la comunidad.

La Concejala señala que las familias afectadas la contactaron a ella y a su vez da lectura a un wasap que le envió la gente afectada. Y, lo que ella pide sólo es que se hubiera tenido la deferencia de avisarle tanto a ella y a la Mayor que la reunión se había suspendido.

El Sr. Alcalde responde a la concejala que él sólo fue invitado a esa reunión por lo que no se puede tomar la atribución.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que se adopten las medidas necesarias para retirar una paleta publicitaria que se encuentra en el paseo peatonal de Av. San Pablo, entre San Germán y San Alberto, por cuanto según lo expresado por él, entorpecería el paso de los peatones. Asimismo, solicita que se inspeccionen las bajadas en ese mismo sector, puesto que al parecer las baldosas no tienen antideslizante.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que le llegó de los vecinos de la población Lautaro una fotografía de una persona que está en situación de calle y guarda sus cosas encadenados a un carro en la calle Necochea entre Portales y Catedral.

Señala que tiene otra carta sobre señalética, no hay señalética en la calle Brujo de Los Andes entre General Buendía y La Independencia con inminente peligro de accidente

Reitera la posibilidad de tocar la próxima semana en comisión el tema de aumentar el presupuesto para el servicio de mantención de señaléticas en la comuna.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala que tiene una denuncia por una funcionaria y que esa carta se la hicieron llegar a todos los Sres. Concejales.

Menciona que tiene una carta de una señora que tiene un problema de salud y necesita que le arreglen el techo. Observa que hay un programa de reparación de techos y que incluso se le aumentó el presupuesto, por lo que solicita un informe del referido programa, saber qué se hizo el año pasado, qué quedó pendiente el año 2016 y 2017 y qué se hará el presente año.

Felicita a los funcionarios municipales que trabajaron en la venta de los permisos de circulación este año, como también a los que hicieron doble trabajo por aquellos que estuvieron en estas tareas y en general a todos los funcionarios por el esfuerzo realizado. A su vez solicita un informe de dicho proceso.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que entregará un par de cartas que le llegaron adicionales a lo ya manifestado anteriormente por los Sres. Concejales.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Informa que al parecer ya es oficial el cambio de la Mayor de la 44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado, lo que lamenta mucho porque estaba realizando un buen trabajo. Deja en antecedentes que de acuerdo a la información que hoy día le entregaron hay dos cámaras de seguridad de la comuna que no están operativas en este momento: en Neptuno con Territorio Antártico y en Alameda con Heras, y hay otras dos de las cuales no le entregan la información en qué condiciones están: la ubicada en Neptuno con Los Copihues y la de Neptuno con Reina Maud y solicita que precisen esa información, ya que será bueno a la persona que llegue a hacerse cargo de la Comisaría se pueda entregar todo en buenas condiciones.

Solicita informe sobre la Unión Comunal de Organizaciones Juvenil, quiénes son, cuál es su período de vigencia, etc. porque es una información que vio en la presentación sobre el PLADECO, estos últimos días. A su vez comenta que asistió a 3 de 4 presentaciones, porque las sintió muy participativas.

Solicita informe de la empresa de seguridad, por cuanto comenta que ha recibido muchos llamados de distintos guardias que no les habrían pagado la quincena y la empresa estaría culpando al municipio que no les habría cancelado pero eso no era así porque lo corroboró con el Administrador Municipal, entonces quiere saber de qué manera está funcionando la empresa, porque ha visto molestias de parte de los guardias.

Finalmente, agradece a la Fundación Voluntarios Lo Prado y a la municipalidad por la actividad en conjunto que realizaron por la Pascua de Resurrección, para la cual los Sres. Concejales aportaron y estuvo bien bonita.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Agradece a la Comisario Mirna Campos por haber estado en nuestra comuna y lamenta que se vaya, porque era una muy buena señal para la comuna tener una mujer a cargo de la Comisaría y era primera vez que ocurría, señalando que se lo hizo saber a la Intendenta pero hay una línea de mando que no se puede intervenir.

También se suma a lo mencionado por el Concejal Salinas sobre los funcionarios que participaron en los permisos de circulación, recordando que hace muchos años atrás participó igual que ellos cuando le tocó ser Director de Administración y Finanzas de Colina. Además, porque ellos trabajaron viernes santo, sábado y domingo, así es que fue un trabajo bastante arduo.

De la misma manera, quiere felicitar a Secpla y DIDECO y agradecerles los encuentros que tuvieron, también agradece a los Sres. Concejales que participaron y observa que este es un pre calentamiento y espera que cuando comience el PLADECO puedan participar todos los actores.

Finalmente cuenta que le llegó el Programa de las actividades de la marcha N°200 de la Batalla de Maipú y que a las 3 de la mañana llegará esta marcha al monumento Santiago Bueras el día 5 de abril, así es que invita a los Sres. Concejales que quieran participar.

Y, consulta si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:42 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.